

Lo que piensan las familias:

ENCUESTA NACIONAL SOBRE EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR Y SUS DESAFÍOS



Universidad del Desarrollo
Facultad de Educación



Centro de Investigación para la
Mejora de los Aprendizajes
Facultad de Educación

INTRODUCCIÓN

Este estudio tiene como propósito analizar las percepciones de padres y apoderados sobre el Sistema de Admisión Escolar (SAE) a partir de los resultados de la encuesta aplicada en abril de 2025. A través de esta investigación se busca comprender el grado de aceptación que existe sobre los principios y funcionamiento del SAE, así como identificar las demandas respecto a posibles mejoras del sistema, incluyendo el reconocimiento del mérito académico, la consideración de la afinidad con el proyecto educativo y la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE). Este análisis se contextualiza en un escenario donde han resurgido tensiones entre los principios de equidad que sustentan el diseño institucional del SAE y las expectativas de justicia meritocrática presentes en la opinión pública.

La estructura del documento se organiza en cinco secciones. En primer lugar, se presenta un marco referencial que revisa la evolución del SAE, sus fundamentos teóricos y los principales hallazgos de la literatura nacional e internacional sobre admisión escolar, segregación y meritocracia. En segundo lugar, se detalla la metodología utilizada en el levantamiento de la encuesta, destacando el rigor del diseño muestral y las características del Panel Ciudadano. En tercer lugar, se exponen los principales resultados desagregados por tipo de establecimiento educacional, con un análisis comparado de las respuestas de apoderados de colegios municipales y particulares subvencionados. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones, orientadas a aportar evidencia útil para la toma de decisiones en política educativa.

SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR

Desde su implementación en 2016, el Sistema de Admisión Escolar ha representado un cambio estructural en la forma en que los estudiantes acceden a escuelas con financiamiento estatal en Chile. Inspirado en mecanismos centralizados de postulación utilizados en países como EE.UU., Bélgica y España (Elacqua & Kutscher, 2023), el SAE buscó erradicar la selección discrecional, promover la transparencia y eliminar la discriminación arbitraria en los procesos de admisión. Su diseño se basa en el algoritmo de aceptación diferida, que garantiza una asignación ordenada según preferencias familiares y criterios de prioridad legalmente establecidos (Kutscher, Nath & Urzúa, 2023).

No obstante, la evidencia empírica acumulada en los últimos años sugiere que, si bien el SAE ha mejorado la trazabilidad del proceso y ha eliminado prácticas arbitrarias, no ha logrado reducir sustancialmente la segregación escolar. Estudios recientes indican que, en zonas con alta segregación residencial o fuerte presencia del sector privado, el SAE incluso ha intensificado la segregación dentro de escuelas municipales y subvencionadas, al incentivar la migración de familias de mayores ingresos hacia colegios particulares no adscritos al SAE (Kutscher et al., 2023).

Una dimensión clave del debate actual es la creciente disonancia entre los principios normativos del SAE y las expectativas ciudadanas. Según Salgado (2024), un 78% de la ciudadanía considera injusto que un estudiante con excelente rendimiento académico no sea admitido en un colegio de alta exigencia por el solo hecho de haber sido superado en el sorteo. Esta brecha entre la lógica de justicia distributiva y la valoración del mérito como criterio legítimo ha erosionado la legitimidad del sistema y ha reabierto el debate sobre la posibilidad de reinstaurar ciertos elementos de selección académica (Arzola & Romero, 2025).

Por otro lado, las preferencias parentales también juegan un rol central en la reproducción de la segregación escolar, incluso bajo un sistema centralizado. Elacqua y Kutscher (2023) muestran que las familias de sectores bajos tienden a priorizar atributos no académicos —como menor percepción de violencia o cercanía— frente a la calidad académica. Además, la limitada información y los sesgos de percepción sobre los establecimientos distorsionan las decisiones de búsqueda y postulación, exacerbando las desigualdades preexistentes (Agte et al., 2024).

En este marco, el desafío actual consiste en repensar el SAE para que no solo mantenga su propósito original, sino que también reconozca el mérito, la trayectoria escolar y la afinidad valórica como elementos relevantes para la construcción de comunidades educativas cohesionadas. Propuestas como permitir la selección por rendimiento en liceos de excelencia, incorporar criterios objetivos voluntarios en contextos de alta demanda, y priorizar estudiantes con NEE en colegios con programas de inclusión, apuntan en esta dirección.

En definitiva, el presente estudio se inscribe en la tensión entre justicia procedimental e ideales meritocráticos y propone avanzar hacia un SAE que responda mejor a las expectativas sociales.

METODOLOGÍA

La encuesta fue aplicada entre las 20:00 horas del lunes 21 de abril y las 20:00 horas del martes 22 de abril de 2025, utilizando plataformas de mensajería digital. El levantamiento de datos se realizó principalmente a través de WhatsApp, y en el caso de panelistas que no contaban con teléfonos inteligentes, se recurrió al envío de mensajes SMS. Esta modalidad permitió alcanzar una cobertura amplia, eficiente y en tiempo real.

La muestra contempló un total de 1.059 casos válidos, con un margen de error de $\pm 3\%$ y un nivel de confianza del 95%. La población objetivo correspondió a hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes en las 16 regiones del país, y con hijos en edad escolar. Para asegurar representatividad nacional, los datos fueron ponderados por zona geográfica, género y edad, de modo que los resultados reflejen con precisión la distribución demográfica de la población chilena. El diseño muestral se basó en un procedimiento de muestreo probabilístico, con selección aleatoria de hogares y de individuos dentro de cada hogar.

Panel Ciudadano

Los panelistas fueron reclutados mediante visitas presenciales realizadas por encuestadores a viviendas seleccionadas aleatoriamente en más de 280 comunas del país. A cada persona interesada en participar del panel se le aplicó una entrevista estructurada cara a cara, con un cuestionario de 20 preguntas, que sirvió como línea base de segmentación.



Posteriormente, quienes aceptaron formar parte del Panel Ciudadano comenzaron a participar en encuestas periódicas y actualizaciones anuales de datos demográficos. Este diseño de panel longitudinal permite combinar dimensiones transversales y temporales, lo que fortalece el seguimiento de tendencias de opinión pública y permite controlar la heterogeneidad no observada. El reclutamiento y mantención de los paneles incluye también mecanismos de reposición de participantes para mitigar los efectos de la atrición y mantener una muestra activa y balanceada en términos de nivel socioeconómico, género, edad y localización territorial.

Este enfoque metodológico otorga solidez a los resultados de la encuesta, al mismo tiempo que permite segmentar los análisis según tipo de establecimiento escolar, nivel socioeconómico, o variables actitudinales de interés.





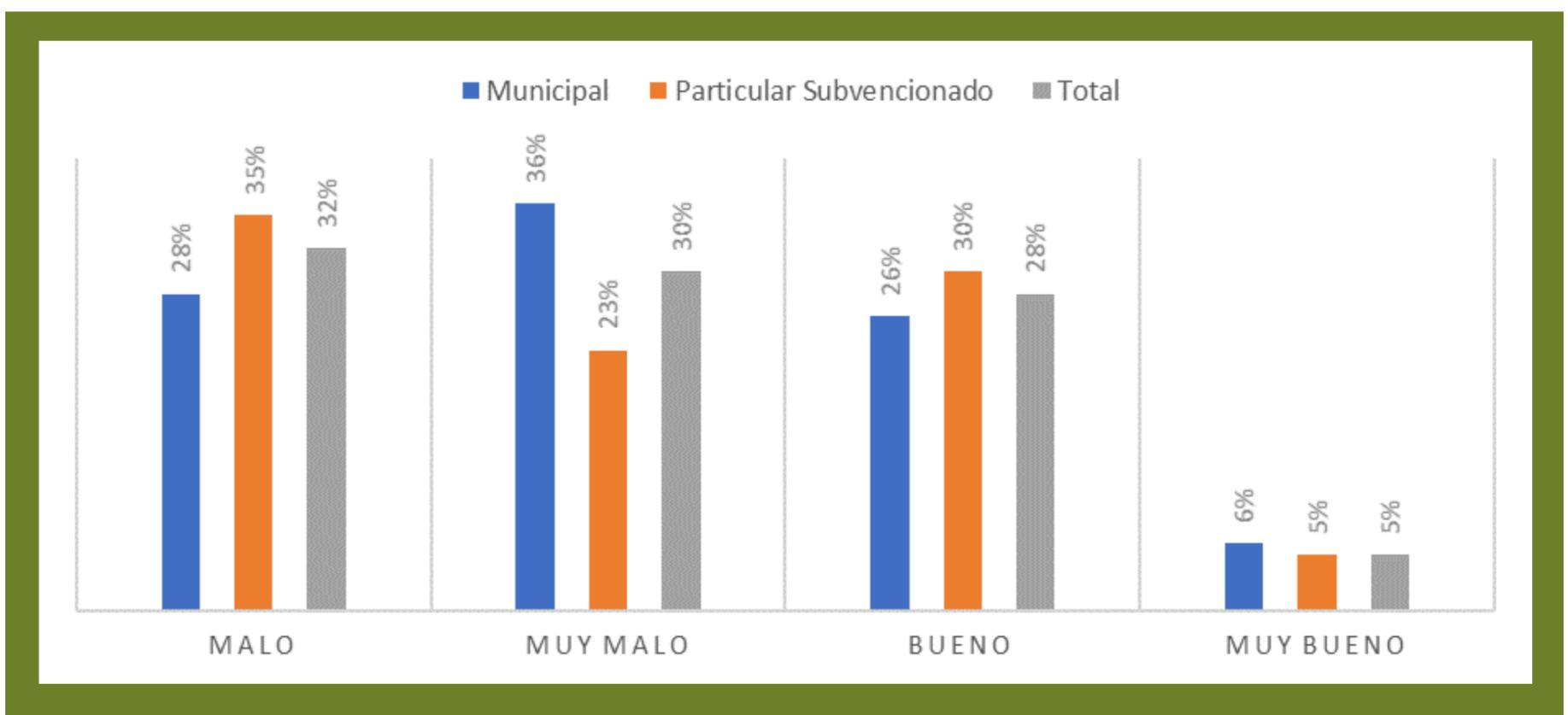
DATOS

DATOS

El Gráfico N°1 revela una evaluación crítica del Sistema de Admisión Escolar (SAE) por parte de los apoderados, especialmente quienes tienen hijos en el sector municipal. El 36% de ellos califica el SAE como "Muy malo", y otro 28% como "Malo", lo que suma un 64% de percepción negativa. Situación similar ocurre con la percepción de los apoderados de colegios particulares subvencionados, en suma el 58% consideran el sistema "Muy malo" o "Malo".

La diferencia más significativa se observa en la categoría "Muy malo", donde los apoderados de establecimientos municipales muestran una crítica más fuerte que los del sector subvencionado (13 puntos porcentuales de diferencia). Esto sugiere que las familias del sector municipal, probablemente más expuestas a los efectos directos del sistema, tienen una percepción más negativa del funcionamiento del SAE.

Gráfico N°1: ¿Cómo evalúa usted el funcionamiento del Sistema de Admisión Escolar (SAE) que se aplica para ingresar a colegios públicos y particulares subvencionados?

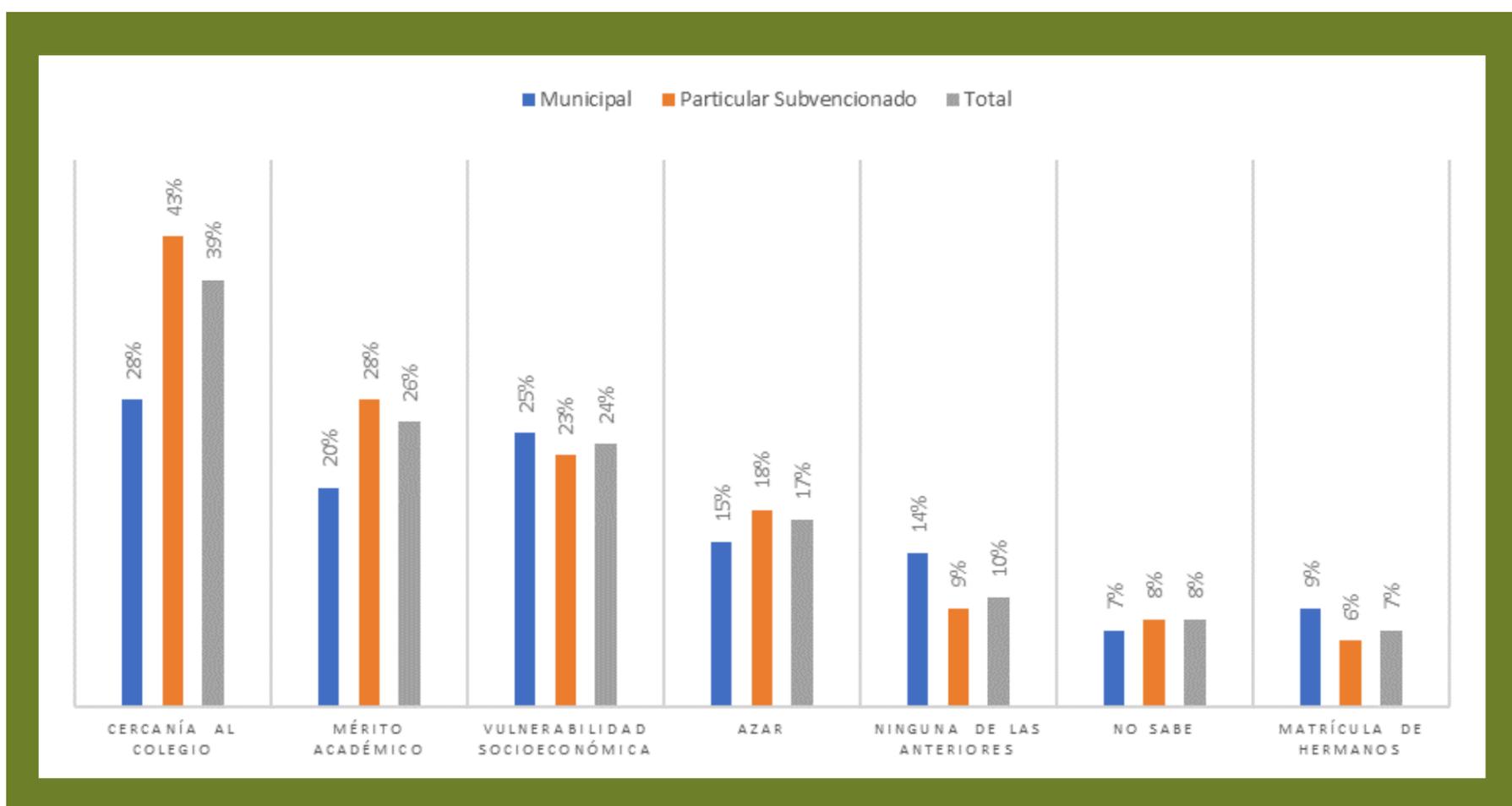


El Gráfico N°2 muestra la información que manejan los padres y apoderados, respecto a qué factores privilegia el SAE. El criterio más mencionado es la cercanía al colegio, especialmente entre los apoderados de establecimientos particulares subvencionados (43%) y, en menor medida, en los municipales (28%). Esto revela desconocimiento por parte de los encuestados, ya que este factor no es un criterio de priorización.

En segundo lugar, el mérito académico aparece con una mención importante (28% en subvencionados y 20% en municipales), a pesar de que legalmente no forma parte del algoritmo de asignación. Esta percepción revela una desconexión entre la normativa vigente y las expectativas de las familias, especialmente en el sector subvencionado.

También es significativo el porcentaje que cree que el SAE privilegia la vulnerabilidad socioeconómica (25% en municipales y 23% en subvencionados), un criterio que sí forma parte de la legislación, aunque con efectos acotados. En paralelo, un 15% de los apoderados municipales y 18% de los subvencionados consideran que el SAE privilegia el azar, lo que confirma el rechazo al componente aleatorio como mecanismo de desempate.

Gráfico N°2: En su opinión, el Sistema de Admisión Escolar (SAE) actual, privilegia :



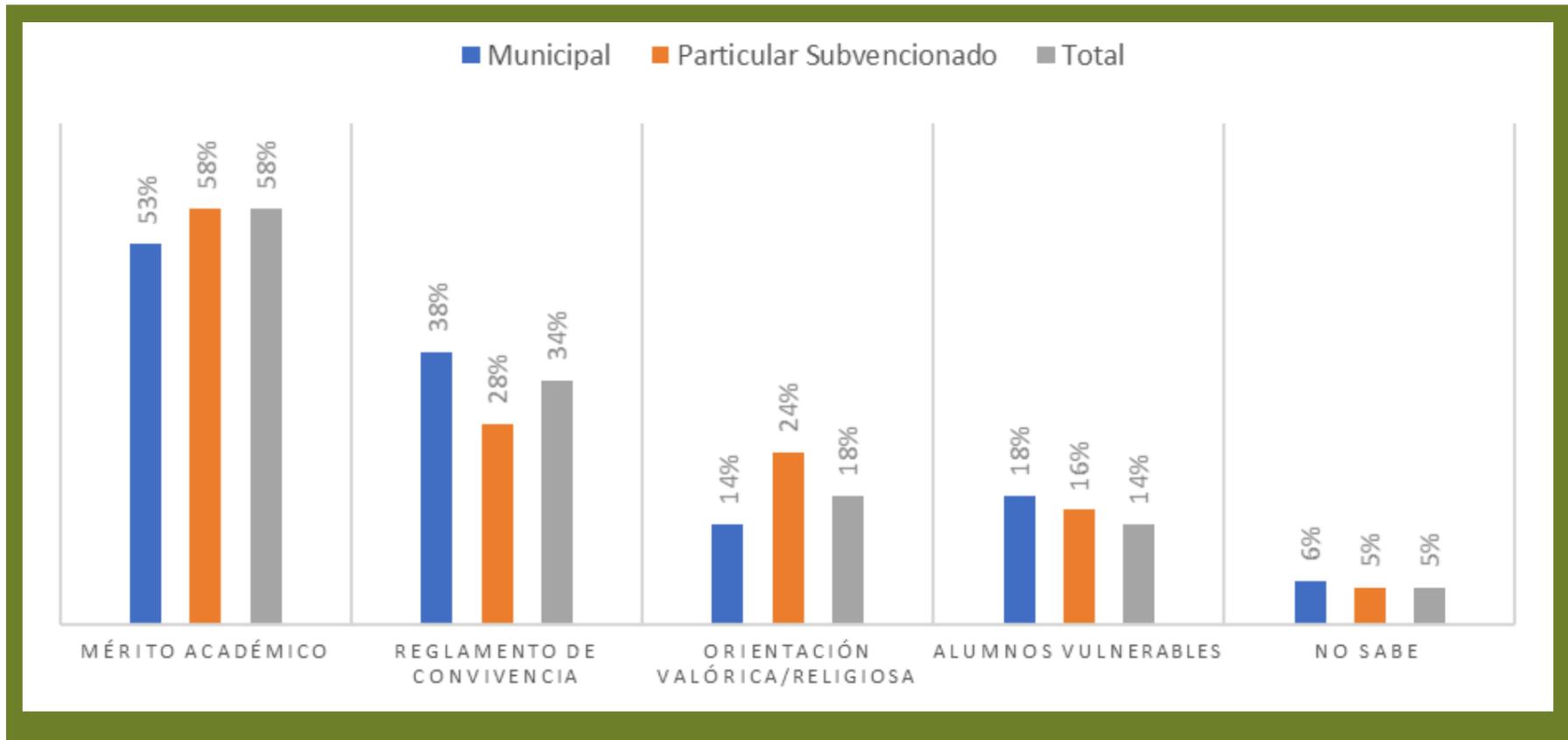
[1] Se podía seleccionar más de una opción (total no suma 100%)

El Gráfico N°3 indaga en las preferencias sobre qué criterios debieran tener más peso en la asignación de vacantes escolares, con el objetivo de lograr una mayor afinidad entre las familias y los proyectos educativos de los establecimientos. Los resultados muestran que para los encuestados, dicho fin se logra de mejor forma a través de la consideración del mérito académico. En segundo lugar, se menciona la afinidad con reglamento de convivencia y en menor medida los elementos valóricos y religiosos. El criterio con mayor respaldo es el mérito académico, que alcanza un 53% en apoderados municipales y un 58% en subvencionados, con un promedio general del 36%. Esto refleja una percepción transversal sobre la necesidad de reconocer el esfuerzo y rendimiento escolar en el proceso de admisión, algo que hoy no contempla el SAE de manera sistémica.

El segundo criterio más mencionado es el reglamento de convivencia escolar, con un respaldo de 38% en el sector municipal y 28% en el particular subvencionado. Esto sugiere que muchas familias consideran que el compromiso con normas de comportamiento, disciplina y cultura escolar debiera ser un factor relevante en la admisión si lo que se busca es mejorar la afinidad de las familias con la escuela.

En tercer lugar aparece la orientación valórica o religiosa, con 14% en municipales y 24% en subvencionados. Esta diferencia sugiere que el sector subvencionado, con una mayor proporción de colegios con identidad confesional o filosófica definida, valora más la posibilidad de que las familias postulen a proyectos educativos coherentes con sus creencias. Finalmente, el criterio de priorizar a alumnos más vulnerables aparece con un respaldo menor (18% en municipales y 16% en subvencionados), lo que podría interpretarse porque ese principio ya está considerado en el sistema o porque existe una menor valoración frente a los otros factores mencionados.

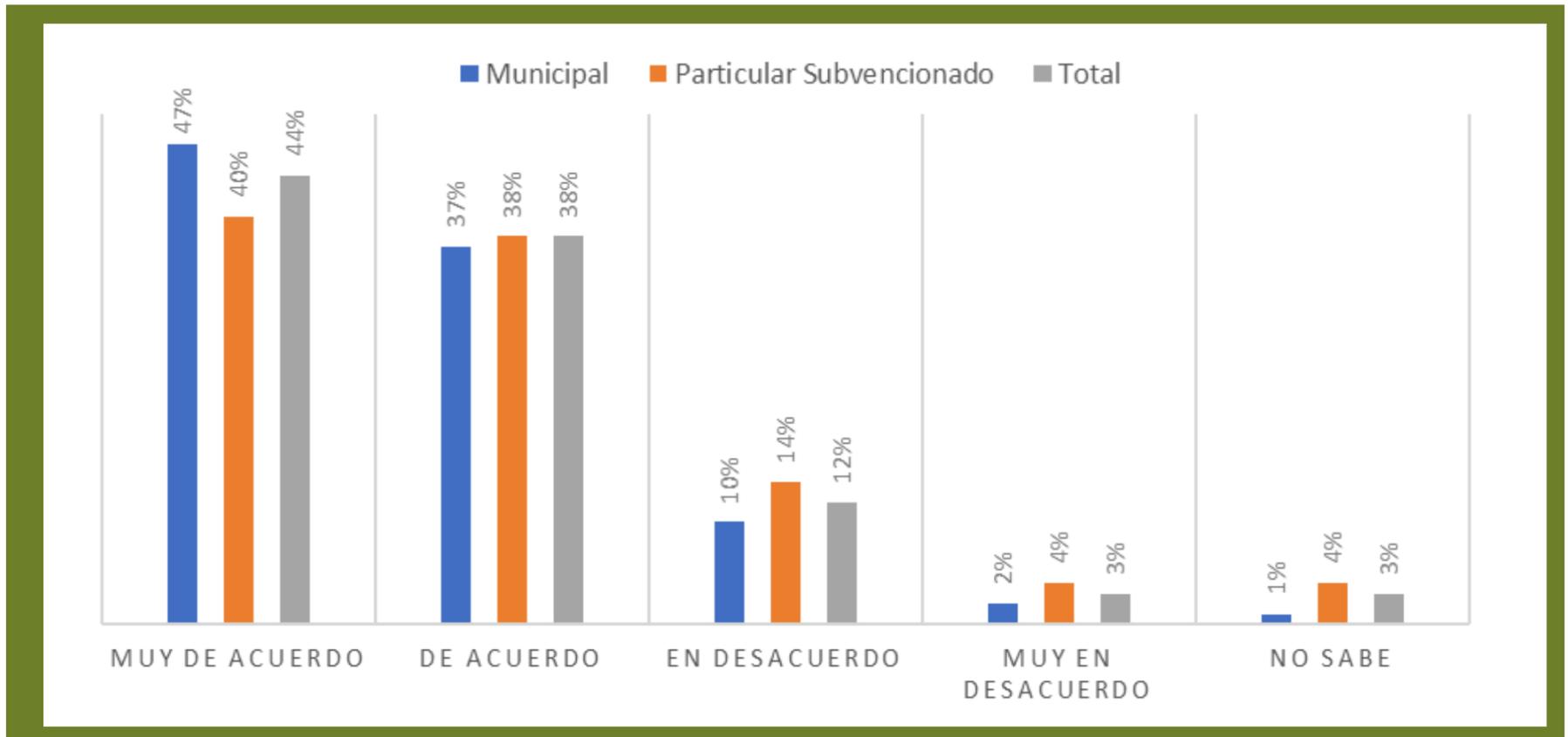
Gráfico N°3: En su opinión, ¿Qué criterio(s) debiera(n) tener mayor peso en la asignación de vacantes para lograr mayor afinidad entre la familia y el colegio?²



El Gráfico N°4 aborda una de las discusiones más sensibles del SAE como es la posibilidad de permitir la selección de estudiantes por mérito académico en los liceos de excelencia. En efecto, un 84% de los apoderados municipales y un 78% de los apoderados de subvencionados apoyan esta medida. A nivel total, el 82% de los encuestados se muestra a favor de que el rendimiento escolar sea un criterio válido para seleccionar estudiantes en estos establecimientos de alta exigencia.

[2] Se podía seleccionar más de una opción (total no suma 100%)

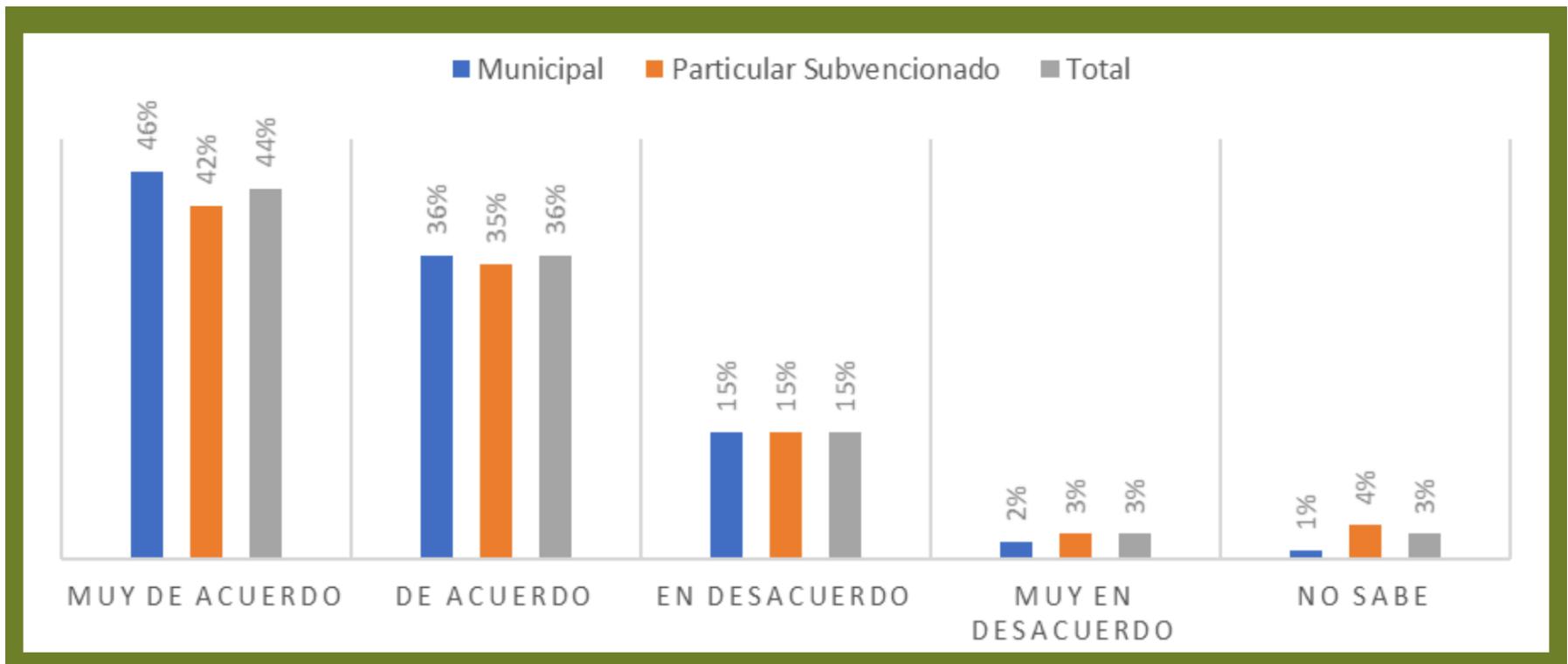
Gráfico N°4: ¿Qué tan de acuerdo está con: En los Liceos de Excelencia se debería permitir la selección de estudiantes de acuerdo al mérito y desempeño académico?



El Gráfico N°5 profundiza en la valoración del rendimiento escolar como criterio de priorización, esta vez fuera del contexto de los liceos de excelencia. La pregunta plantea si los estudiantes con mejor trayectoria académica deberían tener prioridad a partir de séptimo básico, aunque no postulen a un establecimiento selectivo. La respuesta mayoritaria es nuevamente afirmativa, lo que refuerza el apoyo a la introducción del mérito en la asignación escolar.

En establecimientos municipales, el 46% de los apoderados se declara “Muy de acuerdo” y otro 36% “De acuerdo”, sumando un 82% de respaldo a esta medida. En los establecimientos particulares subvencionados, el apoyo es igualmente alto: 42% “Muy de acuerdo” y 35% “De acuerdo”, totalizando un 77% de aprobación. En conjunto, el 80% de los encuestados considera que el mérito académico debiera tener un peso real en la asignación de cupos en el sistema escolar general. Este resultado da cuenta de una expectativa consistente respecto de que los esfuerzos individuales deben ser reconocidos en el proceso de admisión, no solo en contextos de liceos altamente exigentes, sino también en la postulación general a cualquier colegio, independiente de su proyecto educativo.

Gráfico N°5: ¿Qué tan de acuerdo está con: A partir de 7mo básico los estudiantes con mejores notas o buena trayectoria escolar debieran tener prioridad en la asignación de cupos, incluso si no postulan a un Liceo de Excelencia?

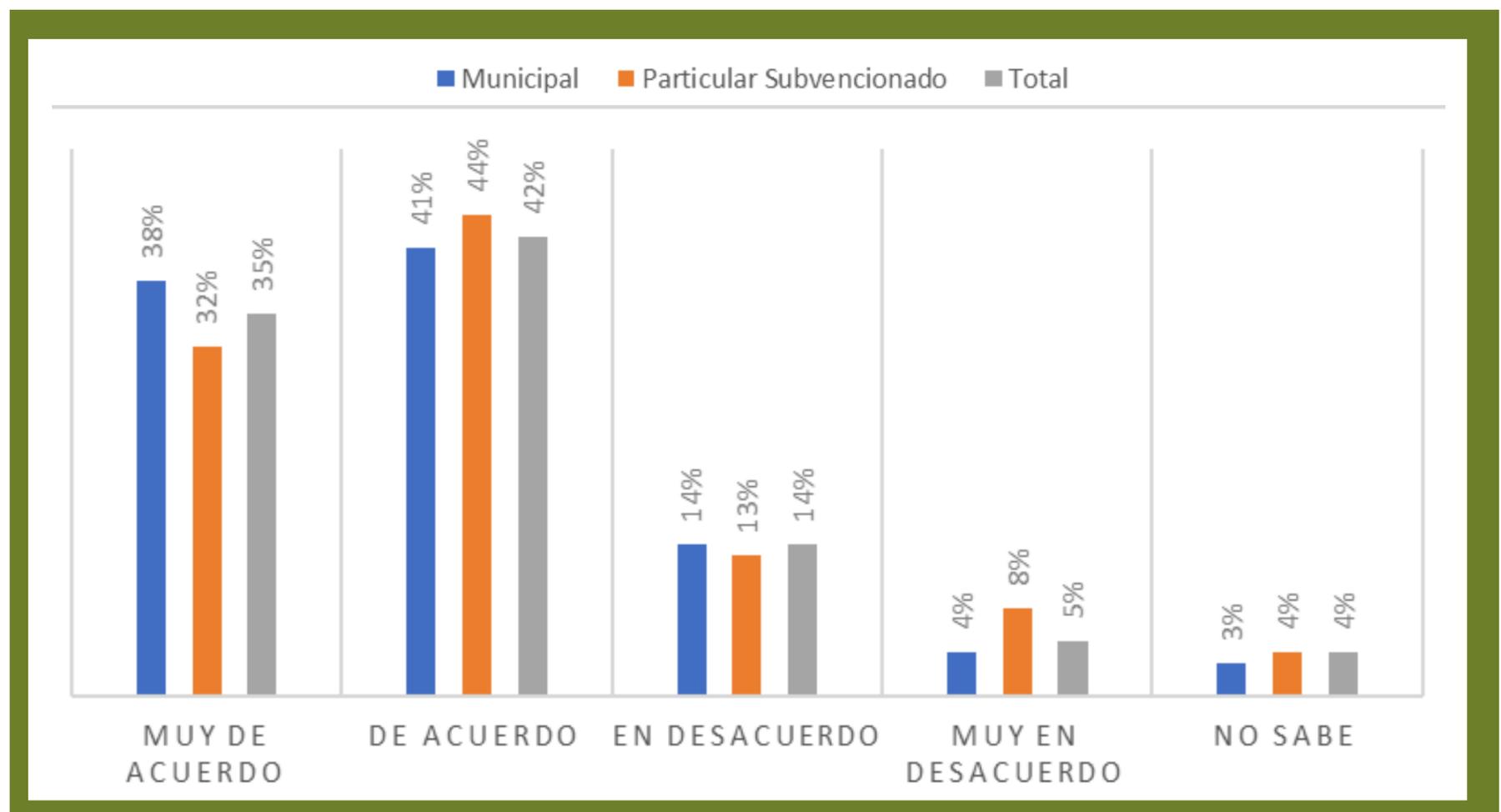


El Gráfico N°6 indaga sobre una dimensión menos abordada hasta ahora en el SAE: la posibilidad de que se considere la afinidad entre la familia y el proyecto educativo del colegio como criterio válido para asignar vacantes. Esta afinidad puede incluir aspectos como el enfoque pedagógico, el nivel de disciplina, las normas de convivencia o incluso la inspiración religiosa. Los resultados reflejan un apoyo amplio y transversal a esta idea.

En el sector municipal, un 38% de los apoderados está “Muy de acuerdo” y un 41% “De acuerdo” con que el SAE considere este tipo de afinidad, sumando un 82% de aprobación. En el sector particular subvencionado, los porcentajes son similares: 32% “Muy de acuerdo” y 44% “De acuerdo”, lo que da un respaldo del 82% también. El promedio nacional totaliza un 77% de apoyo, con escasa diferencia entre ambos sectores.

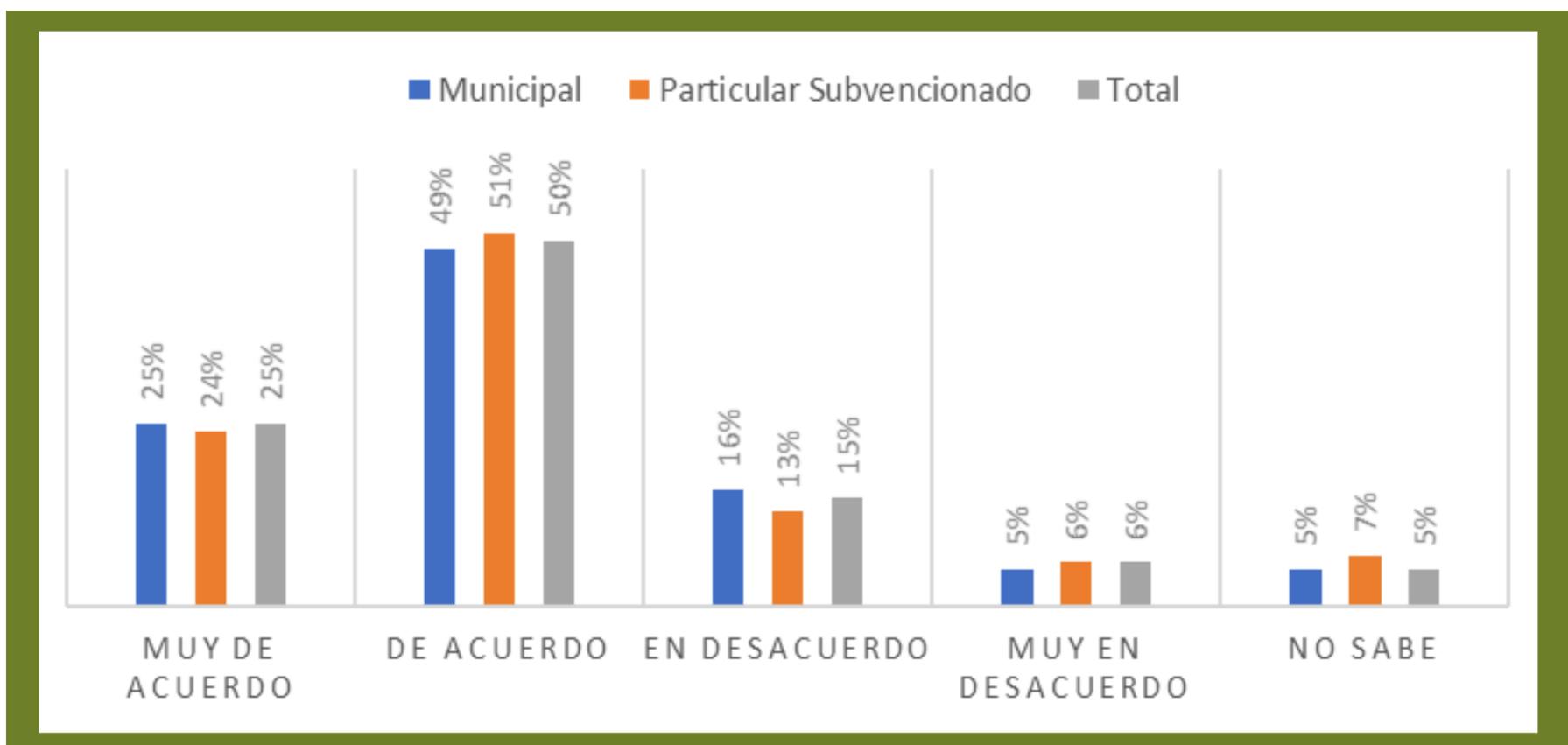
Este resultado da cuenta de que las familias valoran que el proceso de admisión no sea únicamente aleatorio, sino que contemple también elementos de compatibilidad entre las expectativas familiares y las propuestas institucionales, tanto en lo pedagógico, como disciplinar y valórico. Además, refuerza la necesidad de que el SAE evolucione desde una lógica puramente distributiva hacia un modelo que combine equidad, mérito y afinidad valórica, mejorando así su legitimidad y su eficacia en la construcción de comunidades educativas cohesionadas.

Gráfico N°6: ¿Qué tan de acuerdo está con: El Sistema de Admisión Escolar (SAE) debiera considerar la afinidad de la familia y el estudiante con el proyecto educativo del colegio (método de enseñanza, nivel de disciplina, políticas de convivencia escolar o inspiración religiosa)?



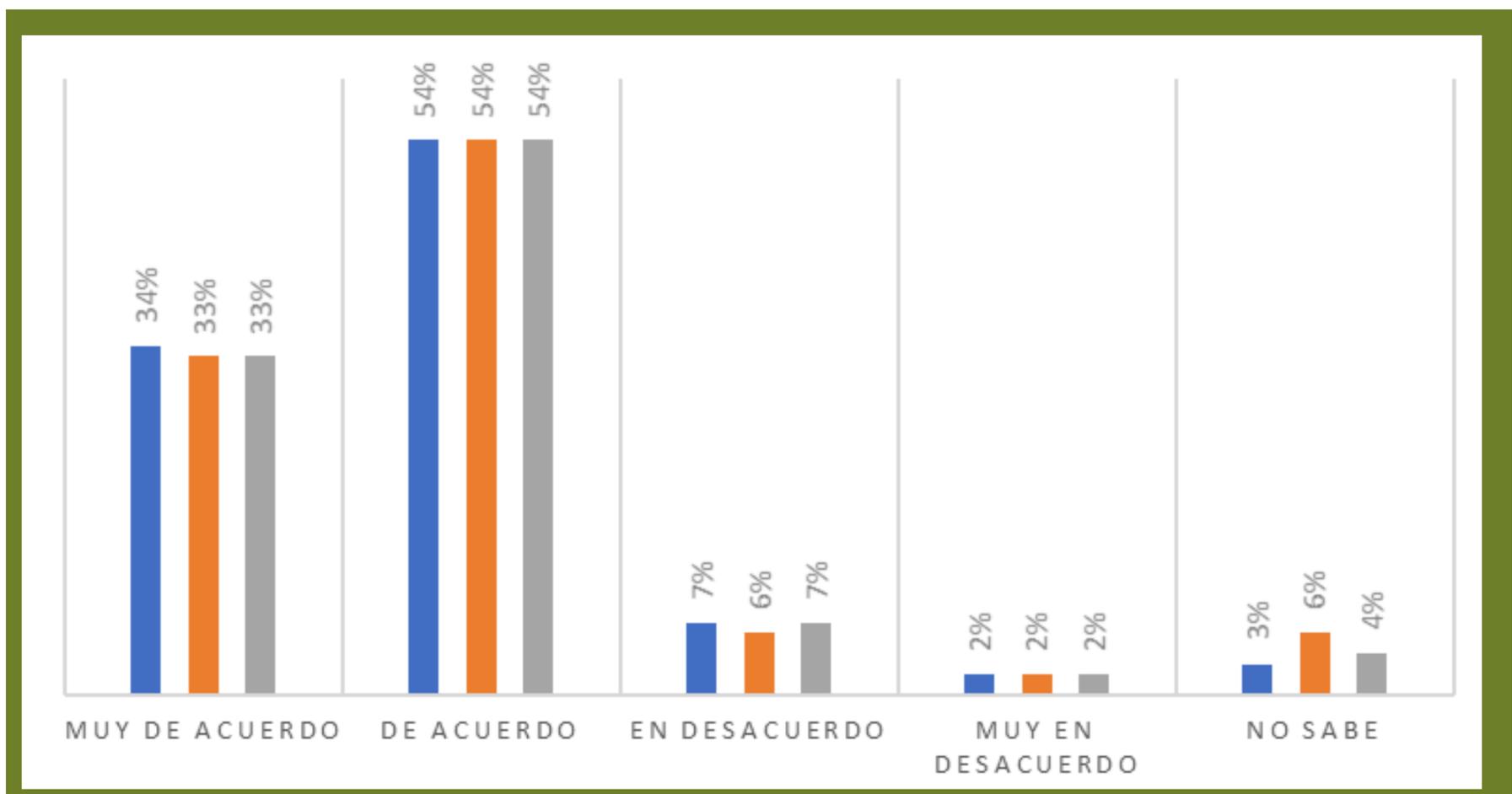
El Gráfico N°7 muestra un alto nivel de acuerdo con la propuesta de priorizar a estudiantes neurodivergentes o con necesidades educativas especiales para que sean admitidos en colegios que poseen cupos de inclusión, con diferencias mínimas entre los tipos de establecimientos. En colegios municipales, un 25% de los apoderados se declara “Muy de acuerdo” y un 49% “De acuerdo”, sumando un 74% de aprobación. En establecimientos particulares subvencionados, el respaldo es prácticamente idéntico: 24% “Muy de acuerdo” y 51% “De acuerdo”, totalizando un 75% de apoyo. A nivel general, un 75% de los encuestados está de acuerdo con otorgar prioridad a estudiantes con NEE, lo que demuestra una valoración transversal del principio de inclusión educativa.

Gráfico N°7: ¿Qué tan de acuerdo está con: El Sistema de Admisión debiera priorizar a estudiantes neurodivergentes o con necesidades educativas especiales para que sean admitidos en colegios que poseen cupos de inclusión?



El Gráfico N°8 muestran un respaldo importante y transversal a que los colegios subvencionados con muchas postulaciones puedan añadir otros criterios para la admisión. Tanto en el sector municipal como en el subvencionado, el nivel de acuerdo es prácticamente idéntico: 54% de los apoderados en ambos casos se declaran “De acuerdo”, mientras que un 33-34% están “Muy de acuerdo”. Esto suma un respaldo total del 87% en cada sector, cifra que también se replica en el promedio nacional. Estos resultados desafían uno de los principales propósitos del SAE, que es evitar que los colegios establezcan sus propios criterios de admisión; pareciera que una mayoría de las familias no tiene problemas con aquello, probablemente porque advierte que tiene un efecto positivo sobre el quehacer de su colegio.

Gráfico N°8: ¿Qué tan de acuerdo está con: Los colegios subvencionados con muchas postulaciones podrían añadir otros criterios para la admisión, siempre que estos sean objetivos, transparentes y no constituyan una discriminación arbitraria?





CONCLUSIONES

Los resultados de la encuesta muestran que existe una creciente demanda por ajustes que permitan conciliar los principios de mérito y afinidad institucional. Uno de los consensos más significativos en la encuesta es el apoyo transversal a que los liceos de excelencia puedan seleccionar por rendimiento académico, y que incluso fuera de ese contexto, se permita priorizar la trayectoria escolar desde séptimo básico. Estos resultados son coherentes con propuestas para ampliar el uso del mérito académico porque se alinea tanto con las preferencias de los padres y apoderados como con experiencias internacionales exitosas. Sin embargo, restringir su aplicación exclusivamente a ciertos establecimientos y no al sistema en su conjunto ignora el hecho de que el mérito escolar son valorados transversalmente por las familias, más allá del tipo de establecimiento. Esta limitación muestra una tensión no resuelta entre el ingreso equitativo y la necesidad de reconocimiento del esfuerzo individual.

Por tanto, una propuesta más ambiciosa sería avanzar hacia un sistema donde el mérito pueda operar como un criterio universal, disponible para todos los colegios que lo soliciten bajo condiciones objetivas y transparentes. Este enfoque ampliaría la legitimidad del SAE, fortalecería los incentivos al mérito y contribuiría a construir un sistema más coherente con las expectativas sociales.

Otro hallazgo relevante es el respaldo mayoritario a incorporar la afinidad con el proyecto educativo como criterio válido de asignación. Este apoyo legitima aquellas propuestas que buscan fortalecer las instancias de difusión de los proyectos institucionales y permitir a los establecimientos incorporar criterios de priorización voluntarios, como la continuidad educativa dentro de redes de sostenedores y el compromiso con ciertos sellos pedagógicos. En este punto, los encuestados parecen exigir una mayor correspondencia entre la libertad de elección y la posibilidad real de construir comunidades educativas cohesionadas.

La posibilidad de que los propios colegios puedan definir criterios objetivos adicionales para ordenar la admisión, encuentra respaldo en sectores significativos y representa una oportunidad para dotar al sistema de mayor flexibilidad y coherencia institucional. Esta propuesta apunta a reconocer que no todos los establecimientos son iguales y que pueden existir razones fundadas para introducir criterios que refuercen la identidad del proyecto educativo, promuevan la diversidad institucional o respondan a particularidades territoriales.

Asimismo, el 75% de los encuestados respalda que el SAE priorice el ingreso de estudiantes neurodivergentes o con necesidades educativas especiales (NEE) en establecimientos que cuenten con cupos inclusivos. Esta opinión es coherente con aquellas propuestas que introducen criterios obligatorios de priorización para estudiantes con NEE. Esto constituye un avance clave hacia una inclusión más efectiva, que reconozca las condiciones necesarias para garantizar una experiencia educativa de calidad.

En síntesis, la evidencia recogida en esta encuesta pone de manifiesto la urgencia de introducir ajustes al SAE. Estas reformas pueden fortalecer su legitimidad al alinear el diseño institucional con los principios valorados por las familias. La convergencia entre las percepciones de padres y apoderados, las recomendaciones técnicas y la literatura académica constituye una base sólida para avanzar hacia un sistema de admisión que sea más justo y socialmente legitimado.

BIBLIOGRAFÍA

- Agte, N., Elacqua, G., & Kutscher, N. (2024). Navigating centralized admissions: The role of parental preferences in school segregation in Chile (IDB Working Paper No. 01594). Inter-American Development Bank. <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Navigating-Centralized-Admissions-The-Role-of-Parental-Preferences-in-School-Segregation-in-Chile.pdf>
- Arzola, M. P., & Romero, D. (2025). Mejoras necesarias al Sistema de Admisión Escolar (SAE) (Temas Públicos N° 1673). Libertad y Desarrollo. <http://www.lyd.org>
- Bellei, C., Contreras, M., & Guajardo, F. (2024). Families' responses to a new centralized school admission system: School choice and justice in education. *International Journal of Educational Development*, en prensa.
- Elacqua, G., & Kutscher, N. (2023). Navigating Centralized Admissions: The Role of Parental Preferences in School Segregation in Chile. Inter-American Development Bank. <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Navigating-Centralized-Admissions-The-Role-of-Parental-Preferences-in-School-Segregation-in-Chile.pdf>
- Escobar, J. F., & Huerta, L. (2024). Segregation and affirmative action in school choice. Universidad de Chile. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4568453>
- Gutiérrez, G., & Carrasco, A. (2021). Chile's enduring educational segregation: A trend unchanged by different cycles of reform. *British Educational Research Journal*, 47(6), 1611–1634. <https://doi.org/10.1002/berj.3746>
- Kutscher, N., Nath, A., & Urzúa, S. (2023). Centralized Admission Systems and School Segregation: Evidence from a National Reform. *Journal of Public Economics*, 222, 104904. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2023.104904>
- Ministerio de Educación. (2024). Informe final Mesa Técnica del Sistema de Admisión Escolar. Gobierno de Chile.
- Salgado, M. (2024). El valor del mérito en la opinión pública: la selección académica en liceos de alta exigencia. Centro de Estudios Públicos (Estudios Públicos N° 717). <https://cepchile.cl>
- SISO. (2025). Consideraciones y propuestas para mejorar el sistema de admisión escolar (Informe marzo 2025). Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación, PUC.

Lo que piensan las familias:

ENCUESTA NACIONAL SOBRE EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR Y SUS DESAFÍOS



Universidad del Desarrollo
Facultad de Educación



Centro de Investigación para la
Mejora de los Aprendizajes
Facultad de Educación